

COMUNICADO N° 39-2025-CREDICOOPAQP-LIQ.

Se pone en conocimiento de los socios de CREDICOOP AREQUIPA en Liquidación y del público en general, que dentro del proceso de liquidación se ha dispuesto efectuar un nuevo pago de hasta S/. 150.00 a los acreedores de prelación B. (Cumplimiento de la garantía del ahorro) que no tengan deudas con la Cooperativa.

Para tal fin, los acreedores cuyos nombres aparecen en la relación adjunta a este comunicado pueden cobrar en el Banco Scotiabank a nivel nacional, presentando en ventanilla su documento nacional de identidad (D.N.I.) e indicando que van a cobrar cheque de gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop Arequipa; este pago será en los horarios que establece para la atención al público el Banco Scotiabank.

Se estarán publicando a través de la página web de la Cooperativa nuevas relaciones de acreedores de prelación B para este cobro.

Se les reitera, que YA NO SE EFECTÚAN PAGOS EN EL BANCO DE LA NACIÓN, porque este Banco no celebra convenios con personas jurídicas privadas como es la Cooperativa, anteriormente el convenio de pago lo celebró el Banco de la Nación con la S.B.S.

Finalmente, las personas que crean que tengan derecho a cobro y que no estén en la relación adjunta a este comunicado, sírvanse escribir al correo: consultas@ccaenliquidacion.com indicando este hecho, así como adjuntando su D.N.I., y de considerarlo la documentación que estimen conveniente, a fin de revisar su caso y de corresponder programarlas a la brevedad para su pago; pudiendo también presentar en forma física en la Av. Goyeneche 305, distrito, provincia y departamento de Arequipa, en el horario de 9:30 a.m. a 1:00 p.m.

Arequipa, 31 de diciembre del 2025.

**LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDICOOP AREQUIPA EN LIQUIDACIÓN.**